

2019 - 2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PPK

ING. Marina

Chávez Ramirez

Distrito de Ate - Lima

2019 - 2022

ATE - HACIA DONDE APUNTAMOS

Queremos un Ate que salga adelante. Se busca un distrito que progrese, sin violencia, con modernidad y prosperidad. Un distrito que genere oportunidades para todas y todos los que conforman este pujante distrito de Ate. Un distrito que construya un futuro sin detenerse en rencillas partidistas ni intereses menudos. Un distrito donde se priorice las oportunidades y asegure la libertad para cada uno de nuestros ciudadanos. Un distrito seguro que nos permita construir una sociedad mejor, basado en valores y principios éticos. Queremos un distrito que garantice una vida digna para las actuales y las futuras generaciones.

Creemos que el distrito de Ate tiene una gran oportunidad. Ate progresa por el esfuerzo de su pueblo, su gente, pero los gobiernos antecesores no han tenido el coraje para llevar a cabo las reformas que son esenciales para dejar de ser un distrito dormitorio, sin desarrollo social, con altos índices de pobreza y falta de oportunidades. Por ello, necesitamos consolidar una institucionalidad democrática más moderna y con mayor sentido de las necesidades de nuestro distrito, que reconozca a sus habitantes y los haga parte de su gestión. Los cambios a nivel social y cultural son constantes, el reto es mayor. Pero el compromiso es el mismo, asegurar las mismas oportunidades para todos y todas.

Ha llegado el momento de hacer despegar a Ate. Nuestro distrito no puede seguir desperdiciando las oportunidades. Contamos con recursos, proyectos y capacidad técnica. Es el momento de integrarnos como distrito y convertirnos en un distrito representativo, moderno, eficiente, transparente y gestor de oportunidades, donde el desarrollo social, cultural y económico esté al alcance de todos.

Una gestión que tienda puentes para el diálogo reconozca al ciudadano como protagonista del cambio y asegure las oportunidades para el desarrollo social, cultural y económico que Ate necesita una gestión con gobernanza y voluntad.

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. Deserción escolar y falta de apoyo al trabajo realizado por el **sector educativo** en materia de educación en los niveles de inicial, primaria y secundaria.
2. Ausencia y falta de preservación de los **espacios públicos**, que garanticen la difusión cultural y el deporte.
3. Mal uso del presupuesto para la **inversión social**, promover la igualdad de oportunidades y el enfoque de género.
4. Débil promoción de la **participación ciudadana**, con un enfoque democrático.
5. Problema en el transporte público
6. Alto índice de inseguridad ciudadana

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Objetivo General: Contribuir a la formación de ciudadanos íntegros y emprendedores. Capaces de transformar su entorno y contribuir a la consolidación de una sociedad sostenible, inclusiva y democrática. Que respete el Estado de derecho y contribuya al desarrollo de la ciudadanía

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

- Diseñar y aplicar un programa que de soporte técnico a los programas del Estado en materia educativa. Es decir, trabajar articuladamente con la Ugel y el MINEDU, para así reducir los niveles de deserción escolar.
- Por otro lado, ser un ente fiscalizador de los espacios educativos particulares y estatales. Esta acción busca asegurarse que los colegios estén en buen estado y cumplan las normas de seguridad correspondientes.
- Sustituir los procesos de aprendizaje unidireccionales para fomentar espacios de generación colectiva de conocimiento, reconociendo la mayor accesibilidad a la información existente a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y las nuevas metodologías educativas que incorporan la participación activa de docentes y estudiantes.
- Trabajar campañas en contra de la deserción escolar, motivando a los y los adolescentes a concluir sus estudios a nivel secundaria.

META AL 2022

De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2019-2022) son los siguientes:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

- Al 2022 el 80% de los colegios de Ate contarán con el soporte técnico adecuado para trabajar los temas que se estipulan en el Currículo Nacional de Educación, dicho soporte contará con la participación articulada de la Municipalidad y la sociedad civil.
- Reducir en más de un 60% los colegios que no cumplan las normas de seguridad establecida, asimismo, trabajar de la mano con la Ugel y el MINEDU para asegurar la seguridad en los colegios.
- Al 2022 incrementar en más de un 50% espacios de reconocimiento de la educación como desarrollo y movilización social. Crear más de 50 locales que impulsen el desarrollo tecnológico y de emprendimiento. Beneficiando así a los estudiantes y docentes.
- Al 2022 reducir la deserción escolar en más de un 60% en las escuelas públicas y privadas de Ate. Dicha estrategia busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes del distrito, brindándoles el acceso a la información y oportunidades.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2:

- Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.
- Continuar y desarrollar un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Creación de una biblioteca municipal, con una infraestructura nueva, internet y mobiliario diverso. Asimismo, promover la creación de las bibliotecas de barrio, donde el ciudadano sea el actor principal del cambio.
- Promover el arte en todo el sentido de la palabra, creemos que la formación artística es un medio de transformación social y por ello, se apoya el desarrollo social por medio de la expresión artística y cultural.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- Asegurar la creación y mantenimiento de los espacios deportivos. Inversión que impulsara el desarrollo del deporte, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.
- Renovar los espacios públicos mediante la recuperación de parques por parte de instituciones públicas y privadas. Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para recuperar el sentido de comunidad, combatir la delincuencia y generar el reconocimiento entre los vecinos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:

- Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población en

- Incrementar al 2022 en un 50 % la confiabilidad de los programas sociales.
- Hacer efectivo y viable el gasto en el desarrollo de programas con apoyo social.
- Para el 2022 incrementar en un 60% el sentido de pertenencia e identidad de los ciudadanos de Ate para con su distrito y/o comunidad.
- Al 2022 lograra que todos los sectores de Ate cuenten con bibliotecas de barrio. Así, esta acción busca mejorar en un 30 % la comprensión de la lectura y el desarrollo de habilidades blandas.
- Lograr al 2022 un incremento del 60 % de intervenciones artísticas en el distrito. Incrementando así la estética y el valor cultural que se requiere, para lograr un distrito moderno que le pertenezca al ciudadano.
- Al 2022 incrementar en 20% las obras deportivas, fomentando así la creación de coliseos, canchas de fútbol y de diversos deportes.
- Al 2022 conservar y mejorar las obras públicas, las infraestructuras deportivas. Sin privatizarlas y hacerlas parte de la ciudad, integrando al ciudadano.
- Al 2022 recuperar el 80 % de los espacios públicos, haciéndolos las iluminadas con más áreas verdes, donde el protagonista sea el ciudadano. Así generamos ciudadanía y combatimos la inseguridad ciudadana y la falta de sentido de pertenencia.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:

- Al 2022 incrementar el desarrollo y aplicación de políticas públicas que beneficien al ciudadano en temas que no permiten que se

torno a emprendimiento, educación o salud.

- Incorporar e institucionalizar la igualdad de oportunidades como enfoque transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
- Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad y reconocimiento colectivo.
- **Educación:** principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
- **Salud:** orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.
- **Promoción de la cultura:** para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento. En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.
- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Mejorar los procedimientos en torno a violencia y maltrato con enfoque de género en las instituciones correspondiente a la Municipalidad.

desarrollen y logren una mejor calidad de vida.

- Al 2022 el enfoque de género debe ser un eje transversal en los programas y proyectos municipales. Asegurando así las mismas oportunidades tanto a hombres y mujeres.
- Al 2022 reducir las brechas sociales, ello, gracias a la implementación de programas sociales que promueven el fortalecimiento de la ciudadanía y ayudan a mejorar los tejidos sociales y la relación gobierno-sociedad.
- Reducir en el 40 % el alfabetismo en adultos mayores y/o poblaciones vulnerables.
- Incrementar la difusión de información de calidad en torno a la promoción de la salud, vacunación y prevención de enfermedades.
- Incrementar en un 60% el cuidado y la difusión de los espacios culturales del distrito.
- Al 2022 el empoderamiento hacia la mujer será uno de los pilares de la gestión.
- Al 2022 el distrito contará con 40 centros de atención y desarrollo de la mujer, donde se les capacitará y se les dará asesoría legal en defensa de sus derechos y el de sus hijos.
- Al 2022 el proceso en torno a denuncias por maltrato hacia la mujer será toma como violencia de género, por ende, se aplicará el protocolo de defensa hacia la mujer.
- Al 2022 las denuncias contra maltrato y feminicidios caerán en un 40% debido a los programas del municipio y la visibilización del problema en campañas y activismo público.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

- Involucrar a los ciudadanos en la formulación, ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social y programas sociales.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas, colegios públicos y privados para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza, enfoque de equidad de género e igualdad de oportunidades, emprendimiento y recuperación de los espacios públicos.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes, involucrándose en la formulación de políticas públicas que mejoren su calidad de vida.
- Promover el desarrollo del presupuesto participativo en jóvenes, recoger sus necesidades y elaborar lineamientos de solución bajo su mirada de empatía y justicia social.
- Promover el desarrollo de políticas públicas que se elaboren desde la ciudadanía, responder a su llamado de forma rápida y eficiente.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras, adultos mayores y población vulnerable, a través del funcionamiento de escuelas de oficio
- Apoyar y dar soporte técnico a las organizaciones populares en temas de emprendimiento, salud, derechos y acceso a educación financiera.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5:

- Promover el mantenimiento de las vías auxiliares y paralelas de las principales avenidas de Ate.
- Formalización, reordenamiento y fiscalización de las organizaciones de transporte primarios (moto taxis), Con el fin de que cumplan los niveles de calidad establecidos para evitar accidentes e inconvenientes.
- Descongestión de la carretera central con el establecimiento de horarios para el pase de

- Al 2022 involucrar en un 80% la participación de los ciudadanos en la formulación, ejecución, seguimiento y conservación de las obras y programas sociales.
- Al 2022 incrementar la participación de los estudiantes del distrito en un 80% para que ellos sean los agentes de cambio que permitan la superación de la pobreza y la reducción en el acceso a la información y los problemas sociales.
- Al 2022 el presupuesto participativo tendrá una participación del 90% de los niños, niñas y adolescentes del distrito. Dicha acción permitirá involucrar a los más jóvenes en el desarrollo de estrategias que mejoren sus condiciones de ciudadanos y les permita tener una mejor calidad de vida (involucrarndolos como ob.
- Al 2022 las políticas públicas que nazcan de la ciudadanía serán tomadas en cuenta, evaluadas y posiblemente presupuestadas de acuerdo con la importancia y la prioridad que se le dé. Esta situación ayudará a involucrar a la ciudadanía en la mejora de la planificación y la gestión del gobierno.
- Al 2022 las organizaciones populares, club de madres y movimientos ciudadanos contarán con el apoyo del municipio para trabajar y capacitarse en temas que mejoren sus oportunidades y los ayuden a formar comunidad y lograr ingresos económicos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5:

- Al 2022 mejorar las condiciones en un 80% las vías paralelas y auxiliares de las principales avenidas de Ate.
- Incrementar en un 60% la formalización de organizaciones de mototaxistas al 2022, mejorando su calidad de trabajo y ayudando a que estén más seguros y organizados.
- Al 2022 reordenar el transporte urbano en un 90% con la implementación de horarios de pase de carros de carga pesada.
- Al 2022 el 100% de señalizaciones en la carretera central debe estar implementada y

los vehículos de carga pesada. Así, el tránsito sea fluido. Mejorando la calidad de vida de las personas.

- Implementación de cámaras de seguridad y vigilancia en puntos estratégicos de la carretera central. Dicha propuesta nos ayudará a monitorear nuestras carreteras, reportar accidentes y volverlas más seguras.
- Mejorar la señalización de tránsitos, hacerlos más visibles y en lugares estratégicos. Colocar velocímetro en las carreteras, controlado el nivel de velocidad.
- Estudios, creación e implementación de un plan urbano de transporte que priorice el reordenamiento, la recuperación de espacios públicos y la prioridad al peatón como sujeto ciudadano.
- Plan integral de ciclovías que se adecue a la necesidad de cada zona, dicho proyecto busca recuperar el espacio público y generar actividades deportivas. Además, que reducimos el tráfico y generamos fluidez en el tránsito.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6:

- Implementación de cámaras de seguridad en el distrito, dicha iniciativa será acompañada de personal capacitado que se encargue de monitorear y presentar un reporte diario de lo que pase en los puntos estratégicos.
- Implementación de un plan de alumbrado masivo y recuperación de los espacios públicos a través del alumbrado público y el reordenamiento del espacio. Ello, contribuirá a la mejor percepción de seguridad de calles y avenidas.
- Generar un plan de capacitación para el serenazgo, adicionalmente, con cursos técnicos y de seguridad. Implementar protocolos de seguridad y de emergencia.
- Incrementar los materiales que contribuyan al cuidado de las calles y a la seguridad de los ciudadanos. (Patrulleros, motos, etc.)

en buen estado.

- Al 2022 se debe tener un plan urbano de transporte que ayude a reordenar el transporte y generar espacios públicos que beneficien al ciudadano.
- Al 2022 tener un 50% de ciclovías gestionada e implementadas en zonas que se encuentren aptas para iniciar con el proyecto.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6:

- Al 2022 implementar en un 70% las cámaras de seguridad en el distrito, además, ya se debe de contar con personal capacitado que fortalezca y articule el trabajo conjunto entre cámaras de seguridad y persona de seguridad ciudadana.
- Al 2022, recuperar e iluminar en un 80% los espacios con altos índices de inseguridad, recuperando la seguridad y el tránsito urbano.
- Al 2022 implementar en un 90% el plan de capacitación para el serenazgo y el personal de seguridad pública.
- Al 2022 incrementar los materiales, renovándose y dándoles mantenimiento. Asimismo, se implementará carros y materiales que contribuyen a mejorar las condiciones de los miembros de seguridad

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. Ausencia de un plan estratégico que reubique y ordene a los comerciantes ambulante
2. Débil recaudación tributaria, no hay conciencia por parte de los ciudadanos para pagar sus arbitrios.
3. Débil promoción del emprendimiento y la formalización de las pequeñas y medianas empresas.
4. Impulsar un sistema de ahorro y apoyo por parte de la empresa privada y las organizaciones internacionales con el fin de financiar proyectos que beneficien al distrito.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

- Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- Creación de un plan estratégico de reubicación y reordenamiento de los ambulantes y comerciantes que se encuentren en la vía pública o en lugares que pertenecen al ciudadano o la propiedad privada.
- Implementar y fortalecer un Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2:

- Plan estratégico basado en la concientización de la recaudación tributaria. Generar una conciencia de pago que involucre al ciudadano y a la administración de turno.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los vecinos del distrito.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:

- Promover el emprendimiento desde su

META AL 2022

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

- Al 2022 tener un entorno favorable para la inversión y la creación de empleos que aporten al desarrollo económico en el distrito de Ate.
- Al 2022 tener implementado un plan que se enfoque en la reubicación, el reordenamiento de los ambulantes y los comerciantes informales.
- Al 2022 tener como política pública la implementación y fortalecimiento de un Consejo Municipal de Desarrollo Económico, que cuente con la participación de distintas esferas de la sociedad. Con el fin de fortalecer y mejorar la condición de los emprendedores y empresarios del distrito.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2:

- Al 2022 aplicar y fortalecer el plan de concientización de recaudación tributaria en un 80%, que basa su enfoque el generar una cultura tributaria que involucre al ciudadano en la administración y gestión del distrito.
- Al 2022 mantener y promover en un 60% los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidades de pagos de impuestos a los vecinos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:

- Al 2022 promover el emprendimiento en un

incubación hasta su aceleración, a través de plataformas que impulsen emprendimiento. Asimismo, apoyar, capacitar y dar facilidades a las pequeñas y medianas empresas.

- Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, con propuestas factibles y viables que aseguren un desarrollo sostenible. Y garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
- Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
- Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.
- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.

60% en el distrito, promoviendo, además, las plataformas que impulsen el emprendimiento las incubadoras y aceleradoras de emprendimientos.

- Al 2022 generar en un 80% un entorno económico sostenido que se enfoque a la creación e implementación de propuestas factibles y viables que aseguren un desarrollo sostenible desde todos los enfoques económicos.
- Al 2022 mejorar la infraestructura en un 80% que favorezca la promoción de la economía local, dando prioridad a la conectividad, accesibilidad territorial y bienestar general de la población.
- Al 2022 impulsar en un 80% una economía que apueste por el conocimiento y el capital humano, con personal competitivo y capacitado.
- Al 2022 mejorar el marco institucional en un 90% que motive e incentive a los actores económicos a efectuar mayores inversiones en infraestructura y fortalecimiento del capital y la cultura emprendedora del distrito.
- Al 2022 incentivar y apoyar en un 80% el desarrollo de las micro y pequeñas empresas con una política económica integral que reactive el crecimiento económico.
- Implementar en un 80% la participación del sector empresarial en el fortalecimiento de la bolsa de trabajo para jóvenes, mujeres, adulto mayor y personal en situación de discapacidad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

- Al 2022 implementar un sistema de ahorros del presupuesto en un 80% con el fin de aplicarlos en la inversión pública. Gestionando a la par financiamientos para proyectos de desarrollo de organismos públicos y privados con apoyo internacional.
- Al 2022 implementar procesos operativos de corresponsabilidad financiero de desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.

<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Al 2022 incrementar y fortalecer en un 80% el esquema del presupuesto participativo, volviéndolo más eficiente y democrático
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

<p><u>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de una política de modernización de la gestión pública en la Municipalidad de Ate. 2. Carencia de la implementación del ISO 9001 como parte de la modernización de la gestión pública 3. Ausencia de la actualización de los canales de comunicación de la Municipalidad que permita comunicar las inversiones y los avances como sector 4. Procedimientos burocráticos orientados al cumplimiento y no a la excelencia o al beneficio del ciudadano.

<p><u>OBJETIVO ESTRATÉGICO</u></p> <p><u>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1 y 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementar el sistema de gestión de calidad ISO 9001 como parte de la modernización de la gestión pública ● Elaboración de una política pública orientada a la modernización de la gestión pública como parte de una estrategia de transparencia que apuesta por la gobernanza. ● Implementación del ISO 9001 como parte de la estrategia de la modernización de la gestión pública. Estrategia que busca modernizar los procesos administrativos, trabajar articuladamente con la sociedad civil, transparentar la gestión y mejorar la reputación de la institución Municipal. ● Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal. ● Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública. ● Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones. <p><u>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:</u></p>	<p><u>META AL 2022</u></p> <p><u>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1 y 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Al 2022 incrementar a un 70% el compromiso de los trabajadores, colaboradores la reputación de la organización la satisfacción del ciudadano con el fin de modernizar la gestión pública con la implementación de un trabajo orientado al ISO 9001 ● Al 2022 implementar como parte de la política pública un enfoque orientado a la modernización de la gestión pública como parte de la estrategia de transparencia que apuesta por la gobernanza. ● Al 2022 actualizar en un 80% la legislación, reglamento que mejore la estructura organizacional y normativa municipal. ● Al 2022 tener a los servidores públicos capacitados en un 100% en materia de transparencia y acceso a la información pública. Como parte de mejorar el servicio público. ● Al 2022 transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen la toma de decisiones
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.
- Mejoramiento e incremento del presupuesto para modernizar y mejorar los canales de comunicación de la municipalidad. Ello, orientado a lograr una comunicación eficiente que atienda las necesidades del ciudadano. Asimismo, la Municipalidad pueda comunicar las mejoras y los avances del sector.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

- Aplicar la planeación estratégica y la participación para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
- Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.
- Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:

- Al 2022 consolidar y medir las buenas prácticas de un gobierno transparente, honesto y eficiente. Rindiendo cuentas y reconociendo al ciudadano.
- Al 2022 mejorar e incrementar el presupuesto para modernizar y mejorar los canales de comunicación de la municipalidad. Ello, orientado a lograr una comunicación eficiente que atienda las necesidades del ciudadano. Asimismo, la Municipalidad pueda comunicar las mejoras y los avances del sector.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

- Al 2022 fortalecer la aplicación de la estrategia que se enfoca a la participación para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.
- Al 2022 fortalecer la difusión y aplicación correctamente de las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.
- Al 2022 tener y fortalecer una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.
- Al 2022 fortalecer los mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Al 2022 lograr la modernización de las operaciones de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. Falta de criterios para la promoción de la arboricultura urbana y la errónea aplicación de indicadores de áreas verdes en el ámbito de arbolado urbano.
2. Déficit de árboles urbanos y áreas verdes existentes en las vías públicas de las zonas con mayor pobreza de nuestro distrito.
3. Déficit de la generación de espacios más saludables en nuestro entorno.
4. Concientización e interacción con la población en relación con los problemas ambientales y la educación ambiental en la actualidad.
5. Plan de prevención en zonas de alto riesgo en caso de desastres naturales.
6. Alto grado de contaminación en el aire, debido al parque automotor y a la concentración de industrias que no se encuentran reguladas al 100%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Objetivo general: El plano ambiental juega un papel muy importante en nuestra vida diaria, pues no solo se ve desde una perspectiva económica sino también física y social, ya que lo que busca es la manera de aumentar nuestra calidad de vida.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

- Recuperar las áreas verdes en espacios públicos además de implementar el uso del diseño y producción de árboles urbanos ejecutando un adecuado mantenimiento y gestión, realizando capacitaciones a nuestros trabajadores e incluyendo el equipo adecuado de profesionales y fomentando la participación a la comunidad.
- Actualmente el medio que nos rodea es un factor importante para la salud, es por ello que es vital conservar y mejorar la calidad de agua, la seguridad alimentaria, prevenir enfermedades infecciosas, entre otros, y para ello es fundamental generar espacios más saludables en nuestro entorno:
 - Realizando trabajo de saneamiento de agua potable y alcantarillado.
 - Limpieza de calles e implementación de un sistema de evacuación de basura, promoviendo rellenos sanitarios que cumplan con los requerimientos sanitarios y ambientales, además de recolectores subterráneos en zonas estratégicas.

META AL 2022

De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2019-2022) son los siguientes:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

- Contribuir al reordenamiento del centro urbano, identificando y delimitando las unidades de ordenamiento ambiental de desarrollo urbano, protección ambiental, reserva arqueológica, entre otras.
- Proveer de servicios y equipamiento urbano a sus respectivas áreas para que la ciudadanía obtenga un sistema de calidad en nuestro distrito.
- Es un imperativo ético dotar de árboles de calidad a nuestras ciudades para, al menos, capturar CO₂, reducir la polución acústica, disminuir el consumo de combustibles fósiles al regular la temperatura y permitir una mayor estabilidad emocional y mayor seguridad a los ciudadanos de nuestro distrito.
- Con la cooperación de la comunidad buscamos reducir el índice de anemia presentado en nuestro distrito, asimismo concientizar a nuestros vecinos en seguridad alimentaria.
- Tomar medidas preventivas y proyectos que permitan la disminución del riesgo sobre

- Charlas enfocadas a mantener una vida saludable y lucha contra la anemia, en especial para nuestros niños y adultos mayores.
- Campañas de prevención ante enfermedades de diferente índole de transmisión y enfermedades propagadas por insectos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2:

- Mejorar la calidad de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales, impulsando la participación responsable y comprometida de la comunidad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para las generaciones en el presente y en el futuro.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Creación de talleres manuales para jóvenes y niños impulsando el reciclaje y la importancia de preservar nuestro ecosistema.
- Integración de plan piloto “un árbol por cada niño”, consiste en trabajar con las escuelas del sector público de nuestro distrito de 3^{er} de media que cursan el área de biología, enseñando a nuestros jóvenes la importancia ambiental en nuestra sociedad.
- Accionar sobre la nueva ley de gestión integral de residuos sólidos (Ley N° 27314, D.L. N°1278 - MINAM) que plantea lo siguiente:
 - Considerar el residuo sólido como insumo para otras industrias.
 - Generar mayores ingresos, inversión, empleo y altos estándares de manejo ambiental.
 - La participación de los siguientes actores comprometiendo a nuestras autoridades en 3 niveles: a las grandes y medianas empresas y los ciudadanos de a pie.

diversas áreas vulnerables del distrito.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2:

- Promoción de la consolidación urbana y la intensificación del suelo urbano, a fin de lograr el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada y del espacio disponible y así utilizar convenientemente los recursos físicos y ambientales del territorio urbano.
- Establecer las medidas técnicas de manejo ambiental para orientar y ejecutar las actividades sociales y económicas ambientalmente sostenibles, de modo que promuevan el desarrollo armónico y el equilibrio ecológico
- Lograr atraer a la inversión privada, ONG, y otras entidades que deseen unirse a la municipalidad en el objetivo ambiental, económico y social.
- Crear una conciencia ambiental y fomentar la participación ciudadana en nuestra localidad.
- Lograr la eficiencia funcional del sistema de recolección de residuos sólidos, actualmente existe un gran déficit, ya que alrededor del 30% de la basura queda en las calles y más del 50% de la basura no llega a un relleno sanitario, espacio de disposición final segura es por ello que el objetivo MINAM y que implementaremos es:
 - Fortalecer la gestión de la limpieza pública dentro de la municipalidad.
 - Reducir la generación de residuos sólidos además de fomentar la participación activa de la comunidad.
 - Generar oportunidades económicas asociadas a cadenas de valor que involucran el reciclaje, el tratamiento de escombros, el manejo de los rellenos sanitarios, entre otros; estas oportunidades pueden ser aprovechadas por microempresas de recicladores, empresas medianas o grandes empresas.
 - Obtener una localidad más limpia será más

<p><u>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un catastro de zonas con alto riesgo en nuestro distrito y así trabajar de forma diferenciada para prevenir desastres naturales, como movimientos sísmicos, derrumbes, huaycos, otros. ● Capacitar a los pobladores de las zonas vulnerables para realizar una mejor organización en caso de desastres. <p><u>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lima es una de las ciudades con gran cantidad de contaminación en el aire a nivel de Latinoamérica; el distrito de ate es uno de los distritos con alta concentración de contaminación según el II estudio de saturación de la calidad del aire en lima y callao y la organización mundial de salud es por ello por lo que proponemos el siguiente accionar: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fiscalizar a las grandes empresas encontradas en nuestro distrito haciendo cumplir las normas de sistema de gestión como el ISO 14001 (gestión ambiental), ISO 9001 (calidad), OHSAS 18001 (seguridad y salud laboral), ISO 50001 (energía). ➤ Realizar un programa de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. ➤ Concientización y evaluación de la huella de carbono. ➤ Diseñar y detonar proyectos urbanos de alto impacto ordenados de acuerdo con las funciones y atribuciones del municipio 	<p>atractiva para las inversiones; ríos más limpios, permitirán ahorrar dinero en el tratamiento del agua potable y destinarla a otros servicios; además de una mejora en salud a causa de la reducción de enfermedades transmitidas por la basura.</p> <p><u>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lograr un adecuado ordenamiento territorial con enfoque de riesgo permite la reducción de los niveles de riesgo ante desastres, mediante la determinación de la intangibilidad de áreas de peligro alto ante la ocurrencia de fenómenos naturales para el desarrollo de actividades urbanas, este enfoque se fomenta el uso adecuado y sostenible del suelo y los recursos naturales, y así mismo se garantiza la seguridad de las inversiones urbanas en infraestructura de servicios, equipamiento, y otros. <p><u>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Establecer las medidas técnicas de manejo ambiental para orientar y ejecutar las actividades sociales y económicas ambientalmente sostenibles, de modo que promuevan el desarrollo armónico y el equilibrio ecológico. ● Lograr que las grandes empresas se comprometan no solo con su empresa, sino también con el distrito en el que se ubican, asociándose e interactuando con la comunidad y el medio que rodea a esta
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Ingresos recaudados directamente.
- FONCOMUN.

- Cooperación Internacional.
- Responsabilidad Social.
- Otras transferencias del estado para implementación de proyectos específicos.